

## **GESTIÓN JURÍDICA**

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: IDPAC-GJ-FT-01 , Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 06/11/2015

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 050 DE FEBRERO 27 **DE 2018**

Bogotá, D.C. OAJ-30-445-2018

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- notifica a la ciudadana DIANA PATRICIA MARTINEZ PEÑA de la Junta de Acción Comunal, del Barrio Bachue III Sector de la Localidad 10 de Engativá, la Resolución 050 de febrero 27 de 2018, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "Por medio de la cual se resuelve la investigación administrativa iniciada contra la Junta de Acción Comunal del Barrio Bachue III Sector, de la Localidad 10 Engativá, y contra algunos (as) de los (as) dignatarios del período 2012-2016".

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y apelación que se deben interponer ante el Director del IDPAC, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación:	2 p ARK ZOIO
Fecha de des fijación:	O 8 MAY 2018
Exp. 3418	· *

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha	
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara	CW.	24-04-2018	
Revisó	Elsy Yanivé Alba Vargas		24-04-2018	
Aprobó	Camilo Alejandro Posada López		24-04-2018	
Anexos	Resolución 050 de 2018			

IDPAC-INST.DIST,DE LA PART.Y ACC.COM. 27-04-2018 08:29:2

Al Contestar Cite Este Nr., 2018EE4608 O 1 Fol:1 Anex:8

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/POSADA LOPEZ

DESTINO: Destino DIANA PATRICIA MARTINEZ PEÑA/DIANA PATRICIPARA

ASUNTO: Asunto NOTIFICACION POR AVISO

OBS: Obs OAJ 50 445 2018

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sedes: Calle 35 No. 5 - 35. | Avenida Calle 22 No. 68C - 51 - Conmutador: 241 7900 / 30 NIT. 900127054-9 www.participacionbogota.gov.co

MILO AL IARTIN